

# El movimiento indígena en Guatemala, un movimiento sin vanguardia

Ma. Teresa Coello Puente\*

La función histórica del movimiento indígena, que en las últimas décadas advierte un enorme caudal de luchas y adquiere nuevas modalidades, no ha sido suficientemente comprendida por la mayoría de políticos y estudiosos en la materia. Ante el cambio que se manifiesta en cuanto a la calidad y la naturaleza misma de este movimiento, pareciera que más que abrir los espacios para la participación plena del indígena, existe una incomprensión sobre la realidad étnica y “temores históricos” para superarla.

Esta incomprensión de la problemática étnica y los temores antes mencionados ha llevado al gobierno, a partidos políticos y también a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca —URNG— a no profundizar con seriedad en esta problemática. Por lo demás, las distintas fuerzas políticas no han presentado propuestas que satisfagan al sector indígena, por lo que en la actual coyuntura las organizaciones políticas dejan mucho que desear en lo que al tratamiento de esta problemática se refiere.<sup>1</sup>

Se trata, a nuestro parecer, de un movimiento autónomo surgido desde las bases, en sitios especiales y por necesidades concretas en donde se manifiestan actos de protesta y rebeldía contra el Estado contrainsurgente. Además, desde principios de la actual década las luchas indígenas han adquirido nuevas modalidades: han abierto su espacio territorial, han pasado de demandas culturales a demandas políticas reivindicando transformaciones de la nación en su conjunto.

Por otra parte, el indígena en el actual proceso se perfila como un elemento clave y la solución a su problemática es condición indispensable para las transformaciones reales en el país. Dicho en otras palabras, el indígena —como sujeto social— es el factor estratégico para los futuros cambios en Guatemala, al mismo tiempo que no se puede hablar de la democracia en el país, si no se toman en cuenta las demandas y derechos por ellos expresados.<sup>2</sup>

Es desde esta perspectiva que nos planteamos la necesidad de impulsar un proyecto de nación que no sólo recoja las demandas del conjunto de los sujetos sociales, sino también su problemática, sus intereses, los proyectos particulares, así como también las previsiones a futuro. En el entendido que la problemática particular de los distintos sectores sociales sólo puede resolverse con transformaciones de la nación en su conjunto. En tal sentido, sólo la articulación de los distintos sectores sociales en la unidad de un proyecto nacional puede realizar estas transformaciones.

Con el fin de interpretar lo que ha venido ocurriendo con el movimiento indígena en Guatemala, en este trabajo intento presentar tres aspectos importantes: 1. Condiciones generales de la población indígena; 2. Las nuevas formas y contenidos de la lucha étnica, y 3. Presentación de las propuestas que para el diálogo-negociación presentan grupos y organizaciones indígenas. Conviene aclarar que

\* Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

<sup>1</sup> Un ejemplo de esto es la expectativa que creó el anuncio de la URNG sobre la presentación de su Plataforma Política, presentada en abril de 1992. En ella se formula el carácter y contenido de los temas que deben integrar la negociación y se presentan interesantes propuestas de los temas a tratar. El punto de la identidad y derechos de los pueblos indígenas pareciera ser —según comentarios de distintos sectores— el punto más débil de su propuesta.

<sup>2</sup> Comandante Nicolás Sis. Entrevista realizada en noviembre de 1991. Texto inédito.



para ambos, el estudio ha estado acompañado de la observación directa, de entrevistas y amplio diálogo con integrantes de diferentes grupos y organizaciones mayas.

### Condiciones generales de la población indígena

En lo que se refiere a la cuantificación de la población indígena en Guatemala, se manejan diferentes cifras y porcentajes según el criterio utilizado. Por lo general se manejan dos criterios: el primero concibe una sociedad dual: indígena y ladina. Este criterio toma como base la conciencia del individuo según se considere indígena o ladino y es utilizado en las encuestas y censos nacionales.

Más adelante se utilizó un criterio adicional, con base en las respuestas dadas referentes al uso del traje, al idioma que se habla y al uso de determinado tipo de calzado. En este segundo criterio se toma la variable lingüística como el elemento o rasgo cultural que define al grupo étnico. Pero la cuestión étnica en general, y un grupo étnico en particular, de ninguna manera puede ser definido por el elemento lingüístico, sino que es la articulación de varios factores.<sup>3</sup>

Sin embargo, tomaremos las cifras y porcentajes que se manejan de acuerdo con estos criterios: del total de la población, casi la mitad es indígena; para 1990 se estimó en 4.4 millones de habitantes, o sea el 48% de la población total. De estos, según cifras de la Secretaría General de Planificación —SEGEPLAN— el 72% es población analfabeta.

Si en Guatemala se hablan 23 idiomas (22 mayenses y uno caribeño) esto significa que existen en Guatemala 23 grupos etnolingüísticos, distribuidos en los 22 departamentos. El 29% se comunica en quiché; el 25% en kakchiquel; el 14% en idioma kekchí; el 4% en mam y el resto utiliza otras lenguas como el chortí, cajibal, aguateco, tzhtzui, pocomchí, pocomám y maya.<sup>4</sup>

Es importante anotar que la población indígena se encuentra en enorme desventaja respecto al resto de la población. Los indígenas habitan por lo general en departamentos con una escasa infraestructura económica, escasos servicios y muy pocas oportunidades de empleo y de consumo. Por lo anterior, es evidente una manifestación de elevados niveles de pobreza. Por ejemplo, al analizar los altos niveles de pobreza, se observa que los mayores grados se encuentran en: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, San Marcos, Quiché y Huehuetenango (véase cuadro 1).

**Cuadro 1**

Departamentos	Población indígena	Grupos étnicos
Sololá	85%	Cakchiquel
Quiché	80%	Quiché
Chimaltenango	74%	Cakchiquel
Huehuetenango	85%	Mam, Jacalteco, Kanjobal
Totonicapán	85%	Quiché
Quetzaltenango	63%	Quiché, Mam
San Marcos	80%	Mam
Alta Verapaz	95%	Cakchiquel,
Baja Verapaz	56%	Quiché, Achi

Fuente: SEGEPLAN Y UNICEF, *Análisis de la situación del niño y de la mujer*, Guatemala, agosto de 1991, p. 3.

Por otro lado, a lo largo de la historia se les han negado sus derechos, han sido fuertemente discriminados y explotados y, por la falta de medios de producción, han sido utilizados como mano de obra barata. Además, desde la década del setenta, a estos grupos se les han aplicado políticas de exterminio y prácticas y métodos de control etno-político complejos.

La estrategia aplicada por el ejército en las "áreas de conflicto" —en las que existe alta concentración de población indígena— se ha realizado no sólo a través de la eliminación física de las aldeas y de sus habitantes (genocidio), sino también mediante la destrucción de los mecanismos de resistencia social tradicionales en las comunidades indígenas, es decir, de los mecanismos de reproducción social (etnocidio).

La política contrainsurgente puesta en práctica por el gobierno guatemalteco, especialmente a partir de 1982, se manifiesta con particular saña sobre la población indígena.

El objetivo de esta estrategia es aislar a la población de la guerrilla, "quitarle el agua al pez". Así, los expertos militares dejan atrás la acción cívica e inician la política de "tierra arrasada" con las campañas "Victoria 82" y "Firmeza 83", asesinando a un número incalculable de indígenas. El 14 de marzo de 1982 la tropa "kaibil" en tres días masacró a cerca de 350 personas en una aldea del Quiché; el 30 de marzo de ese mismo año fueron asesinadas 27 personas en la cooperativa de Yalbal en el mismo departamento, y el 18 de mayo asesinaron a 105 campesinos del grupo étnico Mam en la cooperativa de Piedras Blancas. A partir del 1 de junio de ese mismo año, el ejército arrasó sistemáticamente casas, animales, escuelas, cosechas y siembras de los habitantes del Ixcán (en la zona norte del Quiché).

Los departamentos más afectados por la política de "tierra arrasada", además del Quiché, fueron: Huehuetenango, Sololá, Chimaltenango y San Marcos, poblaciones en su mayoría de indígenas. Los daños en esta etapa fueron incalculables, algunas

<sup>3</sup> Barillas, Edgar y otros. *Formación nacional y realidad étnica en Guatemala: propuesta teórico-metodológica para su análisis*, Guatemala, publicaciones especiales del Instituto de Investigaciones Históricas Antropológicas y Arqueológicas, 1988, p. 14.

<sup>4</sup> UNICEF y SEGEPLAN. *Análisis de la situación del niño y de la mujer*, Guatemala, 1991, p. 3.

fuentes calculan alrededor de 50,000 personas muertas o desaparecidas, más de cien mil niños huérfanos y cerca de 8,000 viudas; además de la destrucción parcial o total de 108 aldeas y el desplazamiento de medio millón de personas que huyeron a refugiarse en la selva o en territorio mexicano.

El cambio de gobiernos militares a gobiernos civiles no significó para Guatemala el fin de las matanzas colectivas cometidas por el ejército. Continuó la política contrainsurgente aplicada en los regímenes anteriores, cambiaron algunos métodos se cuidaron las formas, pero sobre todo se puso especial atención en que estas represiones no trascendieran más allá del ámbito en donde se realizaban. Durante algún tiempo fue posible este ocultamiento de masacres y arrasamiento de aldeas campesinas en aldeas apartadas, principalmente en los departamentos del Petén, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y San Marcos.

Sin embargo a raíz de la masacre de 22 campesinos en la aldea "El Aguacate" del departamento de Chimaltenango,<sup>5</sup> se conocieron muchas masacres realizadas en años anteriores. Por estos hechos hubo protestas y repudio de la comunidad nacional e internacional, que no fueron suficientes para detener la ola de violencia desatada durante este gobierno. El día 1 de diciembre de 1990, casi a punto de finalizar la gestión del gobierno de la Democracia Cristiana, fueron asesinados 14 indígenas tzutujiles en el municipio de Santiago Atitlán, en el departamento de Sololá.<sup>6</sup> Este hecho se unió a la larga cadena de represión aplicada durante el gobierno de Vinicio Cerezo.

El presidente Serrano Elías, que tomó posesión en enero de 1991, ha continuado con la ola represiva de sus antecesores. Durante esta administración continúa la violación a los derechos humanos, secuestros, asesinatos y torturas y como en años anteriores la población más afectada es la población indígena. La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala en reciente documento manifiesta que durante el gobierno del presidente Serrano Elías no ha desaparecido el recurso de la violencia estructural. "Culpable o no, el actual gobierno no puede eludir su responsabilidad en la

violencia política selectiva o en actos violentos que a todas luces son signos de una concepción brutal y retrógrada del poder político estatal".<sup>7</sup> En este documento presentan cifras de las violaciones a los derechos humanos: a la vida, la libertad y a la integridad física. En total, desde el primer semestre de 1991 al primero de 1992, un total de 1,048 violaciones a los derechos humanos que incluyen ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, atentados, desapariciones forzadas, amenazas e intimidación y tortura.

Sin embargo, a pesar de la represión tan brutal aplicada en el país desde hace varias décadas, no ha sido posible destruir a las organizaciones revolucionarias conformadas en la URNG ni acabar con las luchas del pueblo indígena. Por el contrario asistimos a una notable manifestación de las luchas étnicas a lo largo y ancho de todo el país.

Esta situación responde a varios factores: 1. La experiencia acumulada de casi 500 años de resistencia indígena; 2. La acción guerrillera iniciada desde hace tres décadas; 3. La agitación política que ha llevado a la toma de conciencia de la necesidad de transformaciones reales en el país; 4. Las acciones de rechazo que se realizan en todo el continente por la celebración del V Centenario, lo cual ha profundizado la conciencia de opresión y subordinación en que viven y ha llevado a impulsar acciones de resistencia en el país, por último, 5. La coyuntura que ha abierto la negociación entre el gobierno y URNG iniciada el 24 de abril de 1991. Estos y otros factores como decíamos han contribuido al notable desarrollo de las luchas del pueblo indígena.

### Nuevas formas y nuevos contenidos de la lucha étnica en Guatemala

Hablamos aquí de nuevas formas y contenidos, lo novedoso no es la existencia de estas luchas ni el número de ellas, ya que como decíamos anteriormente éstas tienen una larga historia, se conocen varios estudios sobre ellas. Lo novedoso es el cambio cualitativo que se ha dado en cuanto al contenido de estas luchas que han trascendido del ámbito cultural y social al político, del espacio local al regional con fuertes repercusiones en lo nacional y con capacidad de cambiar el curso de la historia.<sup>8</sup>

La diversidad en cuanto a las formas ha correspondido a necesidades y ha coyunturas concretas muchas veces aprovechando los espacios constitucionales antes intocables a causa del control político y social. Pareciera en muchos casos que la represión

<sup>5</sup> El día 24 de noviembre de 1988, en el municipio de San Andrés Itzapa, situado a 60 kilómetros de la capital del país, 22 campesinos fueron asesinados cuando trataban de localizar al comisionado militar de su aldea que había sido secuestrado por el ejército.

<sup>6</sup> De acuerdo con los testimonios de sobrevivientes, los hechos se originaron cuando efectivos militares trataron de secuestrar al señor Andrés Ajuchán. Esta situación provocó la alarma en la población, la cual se concentró para exigir una explicación de los hechos. El domingo 2 de diciembre, 5,000 personas se encaminaron al destacamento militar con el alcalde en función y el alcalde electo a la cabeza, al acercarse al destacamento militar el jefe del destacamento dio la orden de disparar contra la población, dejando un saldo de 13 campesinos muertos y más de 20 heridos.

<sup>7</sup> Informe de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala, agosto de 1992.

<sup>8</sup> Díaz Polanco, Héctor. *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indígenas, México, Siglo XXI, 1991, pp. 111-149.*

que en años anteriores atemorizó y paralizó al pueblo indígena, ahora lo impulsa a acciones en contra de quienes aplican la política contrainsurgente. Mucho se podría hablar sobre este tema, pero sólo trataremos algunos casos concretos que, para los fines de este trabajo, nos parecen más sobresalientes y que a nuestro parecer son representativos de las luchas del pueblo maya.

### **Acciones contra la represión y la impunidad**

Desde 1991 la Coordinadora de sectores surgidos por la represión y la impunidad, ha venido impulsando la exhumación de cadáveres de los cementerios clandestinos, al tiempo que demandan el castigo a los responsables de estos crímenes. Tales acciones se están realizando en varios departamentos del territorio nacional, con el fin de que ya no se sigan cometiendo esos crímenes y que termine la impunidad. Para esta labor se organizan los familiares de los desaparecidos y, en algunos casos, las comunidades con el apoyo de médicos forenses nacionales, chilenos y estadounidenses llaman la atención de los medios de comunicación para que la opinión pública se percate de los hechos. Hasta ahora han sido exhumados numerosos cadáveres de campesinos que fueron enterrados en fosas clandestinas.

La primera excavación se hizo en Chontalá, departamento de Chichicastenango, donde fueron encontrados 27 restos de personas; la segunda fue en Pujujilito, departamento de Sololá, donde se encontraron 11 cadáveres; después en Tululché, departamento del Quiché en donde había 11 personas; en las excavaciones en Tunujá se encontraron 7 personas y más tarde en una aldea de Sololá la comunidad se organizó para hacer zanjas buscando cementerios clandestinos. En este lugar fue difícil determinar el número de cadáveres e identificarlos porque los habían quemado antes de enterrarlos.<sup>9</sup>

El lector que conoce la historia de Guatemala comprenderá a cabalidad lo que significan estas acciones. Hasta hace unos dos años los familiares de desaparecidos o asesinados ocultaban la suerte que había corrido su ser querido, muchas veces se trasladaban a otro lugar, temiendo la represión. La mayoría de ocasiones eran amenazados si denunciaban los hechos, hoy parece que se ha perdido el miedo y se ha ganado un espacio importante en el calor de la lucha.

### **Organización y lucha de la población desplazada por la violencia**

La represión institucional llevada a cabo a través del ejército, ha modificado la estructura social y políti-

ca del país y ha llevado a los pueblos a la búsqueda de formas nuevas de resistencia basada en sus derechos históricos.

Un ejemplo de esto es la población desplazada por la violencia que se encuentra en los departamentos del Quiché y Petén, que por la represión se vieron obligados a internarse en las selvas buscando la seguridad de sus vidas y una organización propia. Es así como se han formado las *Comunidades de Población en Resistencia* que se encuentran en áreas del Quiché, no tienen lugar estable, se trasladan con frecuencia huyendo de las acciones del ejército. Las CPR desde las condiciones generadas por la violencia han creado sus propias formas de identidad, cohesión y solidaridad,<sup>10</sup> desarrollando una organización democrática, que incluye la organización productiva y los servicios de educación y salud. Por otra parte, esta forma de vida ha sido dramática, numerosas organizaciones de derechos humanos y organismos no gubernamentales se han manifestado para que se reconozcan sus derechos como ciudadanos y manifiestan su preocupación de que sean atendidas sus demandas más urgentes.

### **Reivindicaciones por justicia social y por una participación democrática**

Al revisar las reivindicaciones del pueblo maya de Guatemala saltan a la vista algunos factores que se articulan indisolublemente, y que sólo pueden ser entendidos dentro del contexto nacional. Dicho en otras palabras las luchas étnicas sólo pueden entenderse dentro del proceso que vive la sociedad guatemalteca y la región en su conjunto.

La lucha por la tierra, basada en los derechos históricos que como pueblos originarios les corresponde, las aspiraciones por una paz con justicia social y el establecimiento de la democracia en el país constituyen el punto nodal de las reivindicaciones del pueblo indígena. De aquí se desprenden una serie de luchas reivindicativas que han tenido lugar, sobre todo en los últimos años, en algunos municipios del país, variando los motivos por las que emergen así como también las formas como se manifiestan. Además me parece importante aclarar que éstas no se cierran al ámbito local y en algunas ocasiones se articulan o reciben el apoyo de otros sectores. Es difícil hacer un análisis de cada una de ellas, en primer lugar porque no se tiene información completa y, en segundo, por la complejidad del fenómeno; por esta razón sólo trataré las más conocidas y principalmente aquellas experiencias que he constatado personalmente.

<sup>9</sup> Lemoa, Pachoj. Testimonio de la impunidad, *Noticias de Guatemala*, año 13, núm. 202, agosto de 1992, II época pp. 2-4.

<sup>10</sup> Pérez Molina, Olga. *Análisis antropológico de los efectos de la política contrainsurgente sobre las poblaciones en resistencia*, Material inédito.

Después de la masacre de Santiago Atitlán, la población echó fuera al destacamento militar, que se había establecido en el lugar desde 1979. Esta acción les ha permitido moverse en su territorio con tranquilidad, recobraron la confianza en sí mismos y ha permitido formas democráticas de participación.<sup>11</sup> La población está organizada para velar por la seguridad de la aldea y los problemas se tratan colectivamente; las prácticas religiosas se realizan con libertad y han sido un medio de cohesión para la comunidad. La experiencia de Santiago Atitlán ha sido ejemplo para otros pueblos que han impulsado luchas semejantes, tal es el caso de San Lucas Tolimán en el mismo departamento.

En la lucha por la democracia se están aprovechando las instituciones que siempre han existido, pero ahora el pueblo es consciente de lo que a través de éstas puede realizar. En el departamento de Sololá, por ejemplo, el 27 de julio del presente año, 60 mil habitantes de 12 cantones lograron con su lucha realizar un cabildo abierto en el estadio deportivo de la localidad; tuvieron que transcurrir 40 años para que esto fuera posible. En este cabildo se trataron cuatro puntos: evitar la construcción de un complejo turístico en El Jaibal, el respeto a las autoridades indígenas, la justa distribución del 8% que corresponde a las municipalidades y la necesidad de construir un mercado.<sup>12</sup>

La justa distribución del 8% correspondiente a las municipalidades ha sido también un motivo de lucha en varias comunidades. En Jacaltenango, municipio de Huehuetenango a principios de 1991 hubo un gran movimiento por malos manejos en la distribución de este ingreso; la población exigió al alcalde la entrega de dinero correspondiente a la comunidad. En otros lugares se ha exigido se realicen obras para el beneficio común. Otro fenómeno importante en algunos municipios es la participación en los procesos electorales, este acontecimiento creó una dinámica interesante y abrió espacios de discusión para tratar problemas de la comunidad.

Por último, es importante mencionar la aparición de numerosas organizaciones que reivindican la identidad india: academias, centros culturales, centros de estudio e investigación, asociaciones, así como también algunos grupos de estudio que analizan la realidad étnica y elaboran material para su distribución. Es importante aclarar que la mayoría de estos grupos y organizaciones ha elaborado interesantes propuestas para ser presentadas en el diálogo-negociación.

<sup>11</sup> En conversaciones con habitantes del lugar, manifiestan que su vida ha cambiado ya pueden transitar en su comunidad ya pueden hablar sin temor a ser reprimidos. Anteriormente veían pasar al ejército y se preguntaban a saber a quien van a matar. El ejército dicen era para la comunidad como un espanto, un espíritu malo.

<sup>12</sup> *Noticias de Guatemala*, agosto de 1992, año 13, núm. 202.

## **Demandas de grupos y organizaciones mayas de Guatemala**

Con el interés de participar en el proceso de diálogo que realiza el gobierno con la URNG, la participación del indígena ha sido muy activa y propositiva. Para tal efecto, desde 1990 se han celebrado numerosos eventos: foros, seminarios, encuentros, jornadas, etcétera, con el tema "Identidad y derechos de los pueblos indígenas" para contribuir en el logro de la paz y la democracia.

En este apartado presentamos una síntesis de los 17 documentos, resultado de estos eventos, considerando que las propuestas y demandas expresadas son tan importantes que deben ser presentadas en el nuevo proyecto de nación. La mayoría de ellos provienen de grupos u organizaciones mayas, y sólo uno es resultado del seminario *ad hoc* para el estudio, análisis y propuestas relacionadas con el V Centenario y las políticas étnicas, realizado por la Univesidad de San Carlos.

Por otra parte se debe señalar que algunos de ellos son producto de reflexiones, diálogos y largas discusiones entre representantes de diversas organizaciones, uno de los cuales ha sido trabajado por un grupo formado en apoyo al diálogo por la paz; todos expresan su interés por contribuir al debate público sobre el tema "Identidad y derechos de los pueblos indígenas", y de que las partes dialogantes conozcan su sentir y escuchen su voz.

En todos los documentos hay muchas coincidencias, expresan la discriminación y opresión que por siglos han sufrido, y presentan sus demandas reclamando paz y democracia. Algunos enumeran los derechos específicos del pueblo maya sin más análisis; otros presentan una elaboración muy bien trabajada y tratan de articular las diferentes demandas presentándolas como un todo. Uno de ellos basa su planteamiento en el derecho a la autonomía política y territorial en el marco de una sociedad nacional, pluralista y democrática. En este trabajo se presentan los temas más sobresalientes que pueden contribuir al estudio del tema.

**Demanda de presencia en el diálogo.** En catorce de los diecisiete documentos se expresa el interés, de una u otra manera, de tener participación en el diálogo, y exigen su presencia física, con interés de que se escuche su voz, y demandan que se encuentren soluciones inmediatas al problema. Todos coinciden en que se les dé la oportunidad de hablar y de aportar elementos de juicio para la discusión. A continuación se transcriben algunos textos que presentan esta demanda.

"En la discusión debe estar presente la voz de las distintas etnias y comunidades, pueblos, grupos y toda la forma de organización indígena.

Porque se trata de su historia, de su situación actual y de su futuro.

“Dentro del diálogo entre el gobierno y la URNG se va a hablar de la problemática indígena, sin presencia de los indígenas. No se puede conseguir la paz sin dar la oportunidad a la mayoría a que se exprese.

“Que se escuche a las diferentes organizaciones que algo tienen que decir para contribuir en la paz, aportar su granito de arena en la edificación de la paz en Guatemala, de la democracia. Desde el punto de vista pluricultural, plurilingüe, pero fundamentalmente asentados en el principio de respeto, de tolerancia con todos los guatemaltecos.

“Hasta ahora al indígena se le ha tratado como a un niño, no se le ha dejado hablar por miedo a que no haga bien las cosas.

“Estas jornadas quieren contribuir al debate público sobre el tema de la identidad y derechos de los pueblos indígenas y a la búsqueda de la solución de esta problemática nacional aportar elementos de juicio para la discusión de este tema.”

**Demandas y derechos planteados.** En este apartado se tratará de hacer una sistematización de las demandas y derechos de los pueblos indígenas planteadas en los diferentes documentos. Es interesante observar la coincidencia que existe entre las organizaciones y grupos acerca de la visión del mundo; la percepción de la realidad de los grupos étnicos como del resto de la nación, así como de las posibles soluciones al conflicto. Se insiste, como señala uno de los documentos, en que “la solución al problema étnico en Guatemala depende de su conocimiento profundo de dicho problema, lo que a su vez depende del análisis multidisciplinario sobre las ciencias sociales que permita arribar a respuestas concretas y precisas para la reformulación de nuevas formas de participación sociopolítica, económica y cultural.”

Se enumeran a continuación las demandas que aparecen como constantes, para después pasar a desarrollar cada una de ellas:

1. Ser reconocidos como pueblos, con características culturales y sociales específicas.
2. En lo relacionado con la constitución y todas las leyes, su adecuación a una realidad multiétnica y pluricultural de Guatemala.
3. La creación de mecanismos para garantizar el derecho a la vida.
4. Establecer mecanismos para el fortalecimiento del poder civil local, regional y nacional como formas de concretizar el proceso de democratización.
5. Autonomía regional.
6. Autonomía política.
7. Reestructuración de la actual división política administrativa del país sobre la base de los límites

lingüísticos y étnicos, para dar lugar a las regiones étnicas y no a nivel de regiones geográficas.

8. Tenencia de la tierra.

9. Demandas referidas a la producción y comercialización de los productos agrícolas.

10. Cultura y educación.

**Ser reconocidos como pueblos.** Este derecho se plantea como fundamental e inalienable, como base del ejercicio de muchos otros derechos. El reconocimiento de una historia propia, con características sociales y culturales específicas es necesario para que los grupos étnicos puedan ejercer su autonomía y autogestión. Por otra parte, el reconocimiento de este derecho es la base indispensable para exigir muchos otros derechos, principalmente el que se considera como inmediato; que se permita el espacio para participar directamente en las negociaciones entre el ejército, el gobierno y la URNG, mediante representantes indígenas que el pueblo y sus organizaciones elijan.

**Reformas a la constitución y propuestas de nuevas leyes.** No es posible hacer una presentación exhaustiva de las propuestas de reformas a la Constitución. Una de las más importantes es la legislación de la autonomía que es fundamental porque engloba otras demandas. Se dice que para el ejercicio de la plena autonomía son necesarias reformas constitucionales que deberán servir de base jurídico-legal, y proponen la necesidad de incorporar leyes que garanticen la autonomía real de los pueblos mayas.

**Demanda de autonomía.** Esta parece ser la demanda central en varios documentos, sin embargo, en el estudio que se ha realizado no se encontraron propuestas concretas de lo que sería la autonomía para los pueblos mayas de Guatemala, más bien se quedan en algunas generalidades. Se habla de la autonomía política como fundamental y como una garantía de la determinación de los pueblos mayas. Se menciona la autonomía territorial e incluyen una demanda en la que varios documentos coinciden: la referente a la reestructuración territorial que responde a las necesidades del pueblo maya y no a los intereses del Estado y del grupo dominante.

Hasta ahora sólo se habla de la conveniencia de la autonomía municipal o de autonomías regionales. Por otra parte, hay otras opiniones: el comandante Nicolás Sis, en la entrevista antes citada, señala que: “Hay que tener cuidado de no limitarse al municipio. Dicha estructura está regulada ahora en Guatemala bajo ciertas leyes, bajo cierto dominio del gobierno. Para desarrollar Guatemala hay que acabar con la actual administración, con la actual división de departamentos que responde a los intereses de los ricos y de los extranjeros para explotarnos”.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> *Op. cit.*, p. 14.

Como se dijo anteriormente, hay diferentes opiniones sobre esta propuesta, pero no ha sido suficientemente estudiada. Si bien hay un avance cualitativo en cuanto a reivindicaciones y demandas, es necesario que este punto, que es fundamental, sea estudiado a profundidad. Para ello se hace necesario: 1. Realizar investigaciones acerca de si en Guatemala hay regiones históricamente constituidas y cuáles son estas regiones; 2. Efectuar una consulta popular para conocer las necesidades, aspiraciones y el sentir del pueblo maya, y 3. Articular

los esfuerzos que sistematicen estas propuestas. Ello exige la formación de un equipo multidisciplinario amplio que realice investigaciones científicas y sea capaz de sistematizar las propuestas.

Por lo anterior, no aparece claro que exista en Guatemala una dirigencia del movimiento indígena; lo que sí aparece son los elementos históricos que han contribuido para hacer posible este proceso y la incidencia de los diversos actores sociales y políticos que con su acción han hecho posible este movimiento.